

julio 23 de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR:	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional S.A.S., así como el suministro de los insumos y elementos.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del contrato a suscribir será el que resulte del evento de cotización, el cual incluye la totalidad de impuestos a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato/ Orden de Compra. El presupuesto oficial resultado de análisis del mercado es por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$171.708.868) M/CTE , incluido IVA y demás tributos nacionales y subnacionales que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
PLAZO:	Doce (12) meses
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Las partes suscribirán un contrato de prestación de servicios / Orden de Compra que se regularán por las normas civiles y comerciales y en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas aplicables o aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan y en particular a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-008-2025, para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR S.A.S., fue creada el 15 de diciembre de 2010, mediante Escritura Pública No. 1280, como una sociedad por acciones simplificada, del orden departamental, de carácter comercial con aportes públicos, con domicilio en Bogotá, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal tiene como objeto: “Corresponde a la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, en las condiciones que señalan las normas vigentes y las autoridades competentes: (i) El desarrollo, establecimiento, explotación y operación del sistema de transporte masivo y del sistema de transporte ferroviario, incluyendo las respectivas infraestructuras. (ii) la gestión, de otros sistemas alternativos de transporte, cuando así lo determinen las autoridades competentes, así como a facilitar y coadyuvar a la integración modal con otros sistemas de transporte de entes gestores y modos de transporte para la correcta prestación de servicio de transporte. (iii) La gestión,





empresa férrea regional

ejecución y administración de proyectos de infraestructura de transporte que atiendan las necesidades de movilidad, cuando dicha labor se asigne o delegue por la correspondiente autoridad de transporte a través convenio o contrato, labores que podrá desempeñar directamente o con terceros. (iv) Prestar servicios de asesoría, consultoría asistencia técnica y capacitación en servicios de transporte público en sus diferentes modalidades.

(...)

Parágrafo: En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de éste. (...)

Mediante Acuerdo No. 03 del 16 de mayo de 2023 "Por el cual se establece la organización interna de la Empresa Férrea Regional S.A.S., se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", se establece en el artículo décimo las funciones de la Dirección Administrativa y Financiera, señalando entre otras, las siguientes: "(...) 18. Liderar y coordinar estrategias enfocadas a la optimización de recursos con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la EFR.; (...); 22. Dirigir, coordinar y controlar la adquisición y almacenamiento de los elementos, materiales, y equipos bienes y servicios de la EFR.; (...)"

En el desarrollo de sus actividades y para garantizar el cabal cumplimiento de su objeto social requiere la continua contratación de obras, bienes y servicios, aplicando las diferentes modalidades de contratación establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal, particularmente en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, al igual que en Regímenes Especiales de Contratación, normatividad que establece los procedimientos y parámetros en la contratación estatal de estricto cumplimiento, cuya desatención genera responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal para los funcionarios.

Que la Empresa Férrea Regional suscribió el contrato de arrendamiento número EFR-061-2025 con objeto: "Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la Empresa Férrea Regional S.A.S." este contrato tiene prevista como fecha de terminación el día 28 de enero de 2026, es por esto por lo que resulta necesario para la Empresa Férrea Regional realizar diariamente actividades de aseo al inmueble objeto de arriendo. Adicionalmente, la empresa requiere el servicio de cafetería con el fin de que se preparen y sirvan bebidas (café, aromáticas, agua, etc.) a los servidores públicos que le permiten adelantar el desarrollo de su objeto social.

Para el realizar las actividades de aseo y cafetería en la sede de la EFR son indispensables elementos o insumos de uso diario, motivo por el cual, teniendo en cuenta los consumos históricos y necesidades, se estimaron consumos mensuales para prestación del servicio.

De acuerdo con lo anterior la Empresa Férrea Regional en cumplimiento de su gestión administrativa interna de Bienestar Social, le corresponde tomar las medidas pertinentes



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional

para la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales, es así como se requiere mantener en óptimas condiciones de higiene las instalaciones donde laboran diariamente los servidores públicos de la EMPRESA.

Actualmente la EFR no cuenta con personal de planta que desempeñe funciones o actividades de aseo, cafetería y servicios generales, así mismo debe contemplar la adquisición de insumos de aseo y cafetería que se requieren diariamente, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de contratación que le permita adquirir estos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EMPRESA FERREA REGIONAL con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades de la empresa y dar apoyo logístico, requiere contratar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de insumos y/o elementos necesarios para una óptima prestación de este servicio.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Empresa Férrea Regional S.A.S. (EFR), en la **línea 175**.

2. ASPECTOS GENERALES

El presente estudio se realiza conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual establece “Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.

De igual manera, el presente documento se realiza por parte de la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S., en el marco del deber de planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 y al deber de planeación consagrado en el Decreto Departamental No. 038 de 2016, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la entidad.

3. NATURALEZA JURÍDICA

Según lo establecido en el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, serán causales de selección abreviada: “a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.”

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – creada mediante el Decreto 4170 de 2011, tiene como objetivo: “(...) desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado. (...)”. Y como una de sus funciones señalada en el numeral 7. del artículo 3° esta “(...) Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto. (...)”.

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 del 2021, establece la “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios” y señala que: “(...) Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-. (...)”.

Con base en lo anterior, y lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 08 de julio de 2025 y hasta el 8 de julio de 2027, la EFR procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo evidenciando que el mismo cumple con los requerimientos técnicos requeridos por la EMPRESA FERREA REGIONAL SAS

4. ANALISIS DEL MERCADO

El Servicio Integral de Aseo y Cafetería objeto del presente documento se compone por los segmentos de: (i) Bienes de Aseo y Cafetería; y (ii) Servicio de Aseo y Cafetería.

Bienes de Aseo y Cafetería: De acuerdo con la ANDI el segmento Bienes de Aseo y Cafetería hace parte del sector cosméticos y aseo. La razón por la cual se agrupan resulta de la capacidad de las Empresas Fabricantes de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de los bienes. Lo anterior da lugar a la combinación de los productos de aseo y cosméticos en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información.

Servicio de Aseo y Cafetería: El estudio de mercado incluye el servicio de cafetería debido a que la mayoría de Las entidades estatales demandan de forma conjunta los servicios de aseo y los servicios de cafetería. En consecuencia, las empresas de aseo evolucionaron incluyendo el servicio de cafetería en su portafolio.



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>
@efrcundinamarca



4.1. Estudio del Sector

Los aspectos generales del mercado se encuentran en el Estudio del Sector AMP Aseo y Cafetería como soporte de la Licitación Pública No. CCENEG-077-01-2024 en el documento 02. “**ESTUDIO DEL SECTOR SOPORTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA (QUINTA GENERACIÓN)**”, publicado como anexo a dicho proceso de selección, en el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente analizó el comportamiento del mercado del servicio de aseo y cafetería, teniendo en cuenta los aspectos generales del sector: Contexto Nacional, Análisis del PIB del sector, Generación de Empleos, Principales cifras, Entorno Internacional, Marco Regulatorio, Compras Públicas Sostenibles que permitió seleccionar adecuadamente los proveedores del acuerdo marco y definir correctamente las especificaciones del servicio.

5. CLASIFICADOR UNSPSC DE LOS BIENES O SERVICIOS DEL OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso de acuerdo con el objeto a contratar son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
76111500 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	76	11	15	00
90101700 - Servicios de cafetería	90	10	17	00

Fuente: <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

6. PERSPECTIVA TÉCNICA y LEGAL.

Se identifican en el estudio del sector del proceso de selección No. CCENEG-077-01-2024 que se encuentra en el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6753847&isFromPublicArea=True&isModal=False>

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme a los Códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso se hizo uso de las herramientas de Análisis de Oferta del micrositio de Abastecimiento Estratégico de Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente, encontrando:

Que el número de contratos suscritos en el año 2024 a través de SECOPI y SECOP II y TVEC bajo modalidades de contratación competitivas que incluyen los códigos UNSPSC





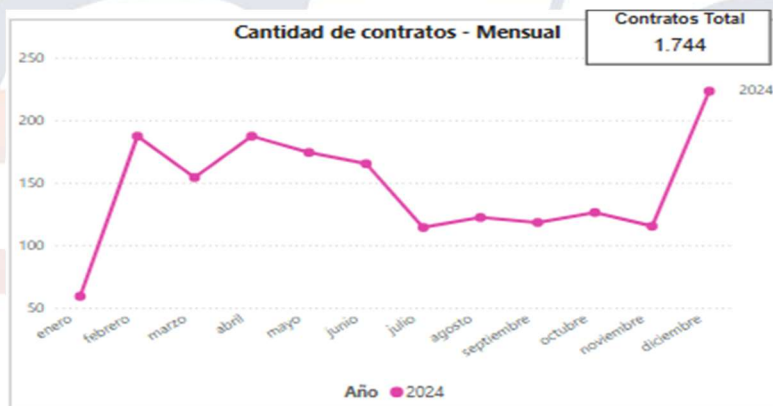
empresa férrea regional

previstos para este proceso fueron 1.744 con 1.105 proveedores por un valor total de \$138.751.949.947, tal y como se puede ver en el gráfico que se muestra a continuación:



Fuente: Colombia Compra Eficiente

El mes de junio fue dónde se suscribieron contratos cuya suma arroja el mayor valor \$32.797.235.243 y en diciembre se firmó el mayor número de contratos (223).



Fuente: Colombia Compra Eficiente

La modalidad de contratación más utilizada en fue la Selección Abreviada por Subasta Inversa, seguida de la Mínima Cuantía.



Fuente: Colombia Compra Eficiente



Gobernación de Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Dentro de los contratos que ha suscrito la EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS., se encuentra con objetos similares los siguientes:

Orden de compra o Contrato	Objeto	Valor	Modalidad de contratación	Fecha de suscripción
23-EFR-2019	Contratar prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional SAS., así como el suministro de los insumos necesarios para una óptima ejecución del contrato	12.667.879	Mínima Cuantía	28/01/2019
2-EFR-2020	Contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional SAS, así como el suministro de los insumos necesarios para una óptima ejecución del contrato	23.228.940	Mínima Cuantía	03/01/2020
9-EFR-2021	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional SAS., así como el suministro de los insumos y elementos necesarios para una óptima ejecución del contrato.	34.857.450	Mínima Cuantía	14/01/2021





empresa férrea regional

Orden de compra o Contrato	Objeto	Valor	Modalidad de contratación	Fecha de suscripción
EFR-AMP-080-2022 (Orden de Compra No. 84692)	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional SAS., así como el suministro de los insumos y elementos.	43.405.391,36	Acuerdo Marco de Precios	28/01/2022
EFR-098-2023 (Orden de Compra No. 107232)	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional SAS., así como el suministro de los insumos y elementos.	90.250.719,04	Acuerdo Marco de Precios	31/03/2023
EFR-084-2024 (Orden de Compra No. 124007)	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional S.A.S., así como el suministro de los insumos y elementos.	83.161.271,89	Acuerdo Marco de Precios	31/01/2024
EFR-063-2025	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional S.A.S., así como el suministro de los insumos y elementos.	\$95.177.442	Mínima cuantía	28/01/2025



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

[f empresaferrearegional](https://www.eferrearegional.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.eferrearegional.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.eferrearegional.gov.co/)
<https://www.eferrearegional.gov.co/>



8.2. ANÁLISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 2015, se deja constancia que para determinar el presupuesto oficial del presente proceso se tuvieron en cuenta diferentes panoramas, tales como:

- ✓ Identificar los posibles proveedores en el mercado nacional del servicio requerido, los cuales a su vez han participado como oferentes y contratistas en procesos de Contratación con Entidades Estatales con similar objeto.
- ✓ Estudio de Mercado realizado por la entidad a partir de la necesidad específica.
- ✓ Elaboración de presupuesto específico a partir del recurso humano e insumos necesarios para adelantar la labor que se pretende contratar.

8.2.1 Procesos de contratación con necesidades similares adelantados por otras entidades

Objeto	Entidad Contratante	Cuantía	Contratista	Estado	No. proceso
Prestación del servicio de aseo con insumos incluidos y de cafetería sin insumos incluidos en el laboratorio de salud pública de Cundinamarca.	Departamento De Cundinamarca - Secretaría General	127.414.771	S.M.R EL RESPLANDOR S.A.S	Proceso adjudicado y celebrado	<u>SG-MC-006-2024</u>
Prestación del servicio de aseo a la unidad y hospitalario para el comando aéreo de combate No.6	Comando Aéreo de Combate No.6	130.000.000	JOSBEING SAS	Proceso adjudicado y celebrado	<u>048-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024</u>
Servicio general de aseo, mantenimiento y suministro de insumos de limpieza a todo costo para la escuela nacional de entrenamiento policial brigadier general Jaime	Escuela Nacional de Entrenamiento Policial Brigadier General Jaime Ramirez Gómez (CENOP)	96.000.000	Aseo y Limpieza Maxy Ya SAS	Proceso adjudicado y celebrado	<u>PN CENOP MIC 020 2024</u>





empresa férrea regional

Objeto	Entidad Contratante	Cuantía	Contratista	Estado	No. proceso
Ramírez Gómez (CENOP).					
Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones donde funcionan algunas dependencias de la alcaldía municipal y, prestación del servicio de aseo para todas las sedes de las instituciones educativas oficiales - IEO del municipio de Chía con suministro de equipos.	Alcaldía Municipal de Chía	58.301.320	Inversiones Dajusanchez S.A.S.	Proceso adjudicado y celebrado	<u>MC-003-2024</u>

8.2.2. Valor estimado del Contrato

Para determinar el presupuesto del proceso la EFR toma como referencia los valores previstos para el pago de operarias, así como el valor promedio de los pedidos realizados en ejecución del contrato EFR-063-2025 que tiene por objeto: *“Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional S.A.S., así como el suministro de los insumos y elementos.”*. Por otra parte, teniendo en cuenta el cambio de vigencia este contrato se encuentra sujeto a reajustes por IPC en los elementos de aseo y cafetería, así mismo, por el ajuste al Salario Mínimo Mensual Vigente pagado a las operarias, motivo por el cual, atendiendo las proyecciones macroeconómicas previstas para el año 2025, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo expedido por del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aplica la inflación esperada del 3,2% a los servicios e insumos que se causarán en el 2026. Así:

Mes	No. Días	Valor Operarias	Valor Insumos	Valor Total
sep-25	28	\$ 7.962.063,00	\$ 3.349.000,00	\$ 11.311.063,00
oct-25	30	\$ 8.530.782,00	\$ 3.349.000,00	\$ 11.879.782,00
nov-25	30	\$ 8.530.782,00	\$ 3.349.000,00	\$ 11.879.782,00
dic-25	30	\$ 8.530.782,00	\$ 3.349.000,00	\$ 11.879.782,00



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8 , Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

[@efrcundinamarca](https://www.eferrearegional.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.eferrearegional.gov.co/)
<https://www.eferrearegional.gov.co/>

Mes	No. Días	Valor Operarias	Valor Insumos	Valor Total
ene-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
feb-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
mar-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
abr-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
may-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
jun-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
jul-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
ago-26	30	\$ 8.803.767,00	\$ 3.457.000,00	\$ 12.260.767,00
sep-26	2	\$ 586.918,00	\$ 3.457.000,00	\$ 4.043.918,00
			Valor Total	\$ 149.080.463,00

Sumado al análisis mencionado anteriormente la EFR procede a hacer uso del simulador del acuerdo marco de precios No. CCE-SNG-AMP-008-2025 "Servicio Integral de Aseo y Cafetería V" obteniendo el siguiente resultado total \$172.283.016,39

Valores		
Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total
Recargo por dotación especial		\$ -
Subtotal		\$ 153.961.587,48
% AIU	10,00%	\$ 15.396.158,75
IVA		\$ 2.925.270,16
Total		\$ 172.283.016,39

Por otra parte, debido a que al momento de tramitar la vigencia futura que respaldara el proceso se encontraba vigente el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 - Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, para establecer el valor estimado del contrato se tomo como referencia los resultados arrojados por el simulador dispuesto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC. dónde se obtuvo el siguiente desglose:

Subtotal	153.448.497
Porcentaje AIU	15.344.850
IVA	2.915.521
Total	171.708.868

Con base en esta información, se estimó como presupuesto la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$171.708.868) M/CTE** para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería durante un periodo de un año.





9. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial fue determinado por la Empresa Férrea Regional S.A.S., basados en las cotizaciones recibidas del estudio de mercado. El valor del contrato podrá ser hasta por **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$171.708.868) M/CTE.**, incluido IVA y demás tributos nacionales y subnacionales que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

A título enunciativo y no taxativo, se indican a continuación los impuestos, tasas, y/o contribuciones de carácter nacional o territorial, que pueden ser aplicables al contrato a celebrar.

DESCRIPCIÓN	TARIFA
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	2,0%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2,0%
Estampilla Pro-Cultura	1,0%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de (UDEC)	1,5%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	2,0%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2,5%

Los gravámenes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los precios publicados en la TVEC motivo por el cual serán incluidos en la Orden de Compra conforme lo establece por parte de CCE.

YANNY LUGDY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Darío Sotelo – Dirección Administrativa y Financiera